





# SELECTIVIDAD

## FASE GENERAL (OBLIGATORIA)

- Ejercicio 1. Lengua:
- Ejercicio 2. Historia de España o Filosofía
- Ejercicio 3. Lengua Extranjera
- Ejercicio 4. Materia de la Modalidad

## FASE ESPECÍFICA (VOLUNTARIA)

- Ejercicio 4. Materia de la Modalidad
- Ejercicio 5. Materia de la Modalidad

Pueden examinarse hasta de cuatro materias y sólo contarán las dos materias en las que hayan obtenido mayor nota.

Se pueden haber cursado o no

### CALIFICACIÓN de la FASE GENERAL

- ♦ Cada prueba se califica **de 0 a 10 con dos cifras decimales**
- ♦ Se realizará la **media aritmética** de las calificaciones de **los cuatro ejercicios**, expresada de 0 a 10, redondeada a la centésima más próxima
- ♦ Se considerará aprobada la materia cuando se obtenga una calificación **igual o superior a 5 puntos.**
- ♦ **Puntuación mínima de 4 puntos** para considerar aprobada esta primera fase.

### CALIFICACIÓN de la FASE ESPECÍFICA

- ♦ Cada prueba se califica **de 0 a 10 con dos cifras decimales**
- ♦ Se considerará aprobada la materia cuando se obtenga una calificación **igual o superior a 5 puntos.**
- ♦ Contarán las dos mejores calificaciones

## CÁLCULO NOTA FINAL

$$0'6NMB + 0'4CFG + a M1 + b M2$$

Puntuación máxima: 10

Puntuación máxima: 14

**NMB**: Nota Media de Bachillerato

**CFG**: Calificación de la Fase General

**M1 - M2**: Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica

**a - b**: Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (Puede ser 0'1 ó 0'2)

# Algunas aclaraciones...

## CONCURRENCIA COMPETITIVA

Cuando el número de plazas ofertadas por una universidad para un grado sea inferior al número de alumnos que lo solicitan, el proceso de admisión comenzará por el alumno con nota más alta. Lo cual puede suponer, que un alumno que haya sacado la nota de corte se quede sin plaza.

## NOTAS de CORTE

Suponen la nota mínima que un alumno debe obtener para poder acceder a un determinado grado. Las notas de corte parten del último alumno matriculado en un grado y en una universidad, por eso, las notas de corte varían en función de una universidad u otra

## ELECCIÓN MATERIA de la FASE GENERAL

Se aconseja, examinarse de una materia vinculada a la Rama de Conocimiento a la que pertenece el grado que se quiere cursar. En caso de empate, tendría prioridad el alumno que se haya examinado en la F.G de una materia vinculada a la rama de Conocimiento.

## ELECCIÓN MATERIAS de la FASE ESPECÍFICA

Se aconseja, examinarse de aquellas materias que ponderen con 0'2. *Casi todas las universidades ponderan con el mismo coeficiente las mismas materias, pero este año hay excepciones.*

## ESTRUCTURA SISTEMA UNIVERSITARIO

3 **DOCTORADO** (3 años con 2 de prórroga o 5 con 2)

2 **MÁSTER** (60-120 ó más ECTS)

1 **GRADO** (240 ECTS – 4 años)

### ECTS: Sistema de Transferencia de Créditos Europeos

60 ECTS por curso

1 crédito = entre 25 y 30 horas de dedicación

Algunos Grados tienen una duración de más de 4 años (5 ó 6 años)  
En algunos Grados el Máster será obligatorio (medicina, arquitectura, derecho, veterinaria, ingenierías...)  
No hay un catálogo oficial de grados. Cada universidad puede crear sus propios grados.

A los alumnos se les da información sobre todos los posibles estudios tras terminar la ESO: Formación Profesional, Estudios de Artes Plásticas, Estudios Deportivos, Enseñanzas Artísticas Superiores y otras Profesiones no recogidas en estos estudios ( Carrera Militar, Piloto, Policía...)  
Notas de Corte, Grados estructurados por Ramas de Conocimiento y toda la información – orientación que a nivel individual requiera cada uno

